



NOTA DE PRENSA N° 05 – 2010

En el día del trabajo
SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN ANCASH

Más del 50% de la población se encuentra en calidad de subempleada

El 1° de mayo de todos los años, se conmemora el día del trabajo, constituyendo un homenaje a la lucha y consecuente muerte de obreros estadounidenses, quienes cansados de las pésimas condiciones laborales a las que se enfrentaban, decidieron realizar manifestaciones en busca de la aprobación de la ley de las ocho horas de trabajo diarias, conocida como la Ley Ingersoll, promulgada en 1886 por el presidente de los Estados Unidos Andrew Johnson. Posteriormente, en la conferencia internacional de trabajadores llevada a cabo en París en el año 1889, queda institucionalizado que todos los años el 1° de mayo se celebraría el día del trabajador, paralizando las actividades de todos los obreros a nivel internacional.

En el Perú, en el año 1904 se inician los reclamos por la reducción de la jornada laboral a ocho horas y el derecho al descanso los días domingos, consiguiéndose a través de luchas organizadas por los diferentes sindicatos de obreros y trabajadores, que se apruebe mediante decreto supremo la jornada laboral de 8 horas, el 15 de enero de 1919 en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. A partir de este acontecimiento se promulgan diversas leyes, reglamentos y directivas de regulación de la jornada laboral; sin embargo, aunque la realidad laboral ha evolucionado sustantivamente, esta fecha se convierte en una necesaria ocasión para presentar algunos indicadores laborales en la región Ancash.

En la región Ancash, según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2008, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se cuenta con 846 mil 660 personas en edad de trabajar, de las cuales se encuentran laborando activamente el 76,8%. Lo cual indica que de cada 10 personas, 8 se encuentran ejerciendo alguna actividad laboral o están buscando trabajo, como consecuencia de la implementación de políticas de fomento del empleo e inserción en el mercado de trabajo en nuestra región.

Asimismo, según los últimos datos del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, basados en la ENAHO 2008, el desempleo en la región Ancash durante el año 2008 alcanzó un nivel de 2,7%, ubicándose en el 10° lugar en el ranking regional, por debajo de la tasa de desempleo a nivel nacional que ascendió a 4,2%, seguido por La Libertad y Cusco con tasas de desempleo de 2,9% y 3,0% respectivamente.

Sin embargo, a pesar de que un buen porcentaje de la población se encuentra laborando, uno de los problemas que enfrenta la región Ancash es el subempleo, cuya tasa para el año 2008 asciende a 50,8%, debiendo mencionar que se considera como subempleados a dos grupos de personas: las primeras, son todas aquellas que encontrándose en la disposición de laborar, trabajan menos de 35 horas a la semana (subempleado por horas), siendo para el año 2008 de 8,6%, y también a las que perciben un ingreso mínimo mensual menor al ingreso mínimo de referencia (subempleado por ingresos), alcanzando un nivel de 42,2% en el año 2008.

Por otro lado, el ingreso total por trabajo en la región Ancash es de 673,3 nuevos soles, cifra superior a los 550 nuevos soles que es el salario mínimo vital actual, pero significativamente menor al ingreso nacional que alcanza los 851,2 nuevos soles. Más allá de las cifras, esta comparación a nivel nacional revela que el ciudadano ancashino no sólo tiene desventajas salariales, sino que éstas traen como consecuencia menores oportunidades para la satisfacción de sus necesidades básicas y un mayor esfuerzo para el logro de sus metas profesionales.

Entre otras diferencias, se destaca la referida a los ingresos entre hombres y mujeres en todos los niveles educativos, donde las mujeres, a pesar de encontrarse en el mismo nivel de preparación, son quienes perciben menores ingresos (336,8 nuevos soles menos) en comparación con los hombres. Adicionalmente, ellas son consideradas como un grupo vulnerable, pero aún así perciben menor remuneración, tal situación es contraria a la intención del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por promover la igualdad de oportunidades.

Finalmente, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Ancash quiere sumarse al homenaje por “El Día del Trabajo” y saludar a todas aquellas personas que día a día, se esfuerzan por llevar sustento a sus hogares y brindar alimento y cobijo a sus familias.

¡Feliz día trabajador ancashino!

REGIÓN ANCASH: INDICADORES DEL MERCADO LABORAL POR SEXO, 2008
(Porcentaje)

Indicadores	Total	Hombre	Mujer
Tasa de actividad (PEA/PET)	76,8	84,9	69,1
Ratio empleo/ Población	74,7	82,8	67,0
Tasa de subempleo (Subempleo/ PEA)	50,8	46,5	55,9
Por horas (Subempleo por horas/ PEA)	8,6	6,2	11,4
Por ingresos (Subempleo por ingresos/ PEA)	42,2	40,2	44,5
Tasa de desempleo (PEA desocupada/ PEA)	2,7	2,5	2,9

Notas:

PET: Población de 14 años a más que se encuentra aptas en cuanto a edad para trabajar.

PEA: Todas aquellas personas en edad de trabajar, que en el periodo de referencia, se encontraban laborando o buscando activamente trabajo.

PEA desocupada: Población de 14 años a más que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo y no lo encontraron.

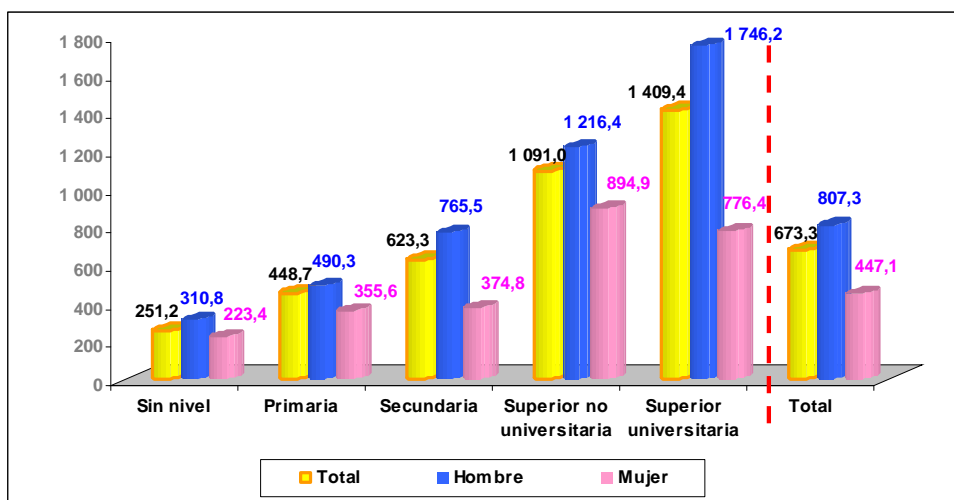
Subempleo por horas: Condición en la cual se labora menos de 35 horas a la semana, pero el trabajador desea y puede trabajar horas adicionales.

Subempleo por ingresos: Condición en la cual se labora 35 horas a la semana pero el ingreso es menor al ingreso mínimo de referencia (se obtiene de dividir el costo de la canasta mínima de consumo entre el número promedio de perceptores del hogar).

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2008

Elaboración: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Chimbote – OSEL Ancash

REGIÓN ANCASH: INGRESO TOTAL POR TRABAJO DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2008
(Nuevos soles)



Nota: Nivel educativo considera la educación completa e incompleta

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2008

Elaboración: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Chimbote – OSEL Ancash

Se agradece su difusión.

Chimbote, mayo del 2010